

Requerimientos de información por parte de administradores de fondos de activos públicos en el extranjero

Cuprum AFP es una compañía miembro de Principal que cuenta con más de 40 años de experiencia en la administración de fondos previsionales en Chile. Desde 2019 es signataria de los Principios de Inversión Responsable.

Cuprum AFP administra los ahorros de sus afiliados buscando la mejor combinación de rentabilidad y seguridad, con el fin de que alcancen la mejor pensión posible con esos ahorros. Para lograrlo, cada Fondo de Pensiones mantiene inversiones en una amplia y diversificada gama de instrumentos financieros, que cumplen tanto con las regulaciones aplicables como con las políticas internas establecidas por Cuprum AFP.

Las inversiones realizadas en el extranjero se hacen principalmente a través de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos transados por bolsa (ETF), los cuales, al cierre de 2022 representaban cerca de un 43% de los Fondos de Pensiones administrados por Cuprum AFP. Para monitorear los instrumentos ya invertidos y seleccionar nuevas alternativas que puedan aportar a la generación de valor de los Fondos de Pensiones, Cuprum AFP lleva a cabo un proceso de revisión exhaustivo de los instrumentos en que pretende invertir, así como de las Administradoras de Fondos que gestionan estos instrumentos.

Por medio de este documento, Cuprum AFP pone a disposición del público el listado de temas e información requerida para llevar a cabo su proceso de Debida Diligencia, con el objetivo de servir como guía para las Administradoras de Fondos que desean formar parte de su universo elegible. La guía se divide en dos secciones principales: La primera contiene los requerimientos de información para la evaluación del Administrador de Fondos, mientras que la segunda se enfoca en la información necesaria para la evaluación de cada instrumento.

Requerimientos de información del Administrador de Fondos

Los Fondos de Pensiones administrados por Cuprum AFP invierten en vehículos gestionados por más de 50 Administradores de Fondos, los cuales deben pasar por un proceso de revisión detallado.

Para ello, Cuprum AFP ha ido desarrollado, a lo largo de los años, un cuestionario que le permite evaluar si un Administrador de Fondos cumple con los estándares requeridos para ser considerado como contraparte elegible de los Fondos de Pensiones. Este cuestionario consta de 39 preguntas, categorizadas en 6 temas:

- Historial y reputación
- Estabilidad financiera
- Estructura organizacional y gobernanza
- Gestión de riesgos de inversión
- Procesos de auditoría
- Cumplimiento normativo y legal

A continuación, se detallan las preguntas del cuestionario.

I. Historial y reputación

1. Historia de la Administradora de Fondos, incluida su fecha de fundación, hitos más relevantes y cualquier evento significativo que haya influido en su evolución en la industria de inversiones.
2. Activos bajo administración de la empresa, y su evolución durante los últimos 10 años.
3. Historial de adquisiciones de administradores de fondos de la compañía
4. Infracciones reglamentarias o multas en los últimos 10 años

II. Estabilidad financiera

1. Desglose de cada clase de activo administrados.
2. Desglose según tipo de cliente (retail, institucional, dinero propio).
3. Calificación crediticia
4. Capitalización y la estabilidad financiera de la empresa.

III. Estructura organizacional y gobernanza

1. Estructura de propiedad de la sociedad gestora.
2. Externalización de funciones (tales como auditoría, seguimiento del cumplimiento, gestión de riesgos y presentación de informes, u otras relevantes)

IV. Gestión de riesgos de inversión

1. Estructura y responsabilidades y experiencia de su equipo de gestión de riesgos.
2. Responsabilidad del cálculo del valor cuota (NAV)
3. Procedimientos de continuidad del negocio y/o planes de recuperación ante desastres

V. Procesos de auditoría

1. Procesos de auditoría: responsables, dependencia, experiencia, aseguramiento de objetividad

VI. Cumplimiento normativo y legal

1. Estructura y responsabilidades, proceso y controles de su equipo de cumplimiento.
2. Política de Anti Money Laundering
3. Código de Ética
4. Política de conflictos de intereses
5. Política o proceso de Boicot a Países
6. Sistema de inversión utilizado para la gestión de portafolios, la gestión de órdenes de inversión, la ejecución de instrumentos financieros, el monitoreo de riesgos, y el seguimiento del cumplimiento.

Requerimientos de información del instrumento

Además de revisarse la estructura de cada una de las Gestoras de Fondos, cada vehículo es analizado en profundidad, considerando su estructura, políticas, equipo a cargo, entre otros temas. Para ello, se ha desarrollado un extenso cuestionario, dividido en 7 temáticas:

- Información del fondo
- Estrategia y proceso de inversiones
- Gobernanza ESG
- Stewardship
- Equipo de inversiones
- Controles de riesgo
- Políticas de cumplimiento

A continuación, se presentan los principales temas cubiertos, según cada categoría.

I. Información del fondo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información descriptiva (nombre, ISIN, etc) 2. Normativas aplicables al fondo. 3. Estructura del fondo 4. Capacidad máxima de inversión, estado actual del fondo (<i>Open, Soft Closed, Hard closed, other</i>) 5. Activos bajo administración, tanto del fondo como de la estrategia 6. Estructura de inversionistas 7. Información operativa (<i>Trade Date</i>, hora límite, fecha de liquidación, Uso de <i>Swing Pricing</i>) 8. Comisiones y gastos 9. Proporcionar el reglamento interno o prospecto del fondo. 10. Proporcionar una presentación del fondo.

II. Estrategia y proceso de inversiones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clase de activo, <i>benchmark</i>, filosofía de inversión, y cambios significativos a la misma 2. Proceso de inversión del fondo 3. Niveles y gestión de liquidez y caja 4. Enfoque de Sostenibilidad/ESG y cambio climático: cómo se incorpora, uso de proveedores externos, generación de evaluaciones internas, cobertura

III. Gobernanza ESG

1. Política de inversión sostenible/ESG: existencia, estructura de responsabilidades, equipo, incentivos, elegibilidad de activos

IV. Stewardship

1. Política y mecanismos de *Engagement*
2. Votaciones en Asambleas Generales o Juntas de Accionistas en nombre de los inversores del fondo: política de votación o directrices aplicables al fondo

V. Equipo de inversiones

1. Organigrama, *portfolio manager*, organización, tamaño, experiencia, rotación del equipo

VI. Controles de riesgo

1. Cómo se mide y gestiona el riesgo de la cartera, instancias de revisión formal de las métricas de riesgo
2. Proceso de cumplimiento de los lineamientos del fondo.
3. Controles para evitar inversiones no autorizadas
4. Proceso de monitoreo de liquidez
5. Uso de instrumentos derivados

VII. Compliance

1. Política de Late Trading
2. Política de Market Timing